petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 163

Asunción, 25 de Mayo de 2012

Señores
MONTE ALEGRE S.A.
Tel.: 764.030/2
Email: ehoeckle@montealegre.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/12 "ADQUISICIÓN DE NAFTA RON 85 – CONDICIÓN DES", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 441/12, en fecha 25 de Mayo de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 2°. Adjudicar a la firma MONTE ALEGRE S.A., la compra de NAFTA RON 85, por un volumen máximo de 3.500 m3 +/- 10%, en condición de entrega DES Villa Elisa, República del Paraguay, más un premio de 405 US$/M3 (Cuatrocientos cinco Dólares de Estados Unidos de América por metro cúbico), con un tasa de financiación anual igual a Libor para 2 meses más 2% (dos por ciento) y una tasa moratoria anual igual a Libor para 3 meses más 2,95% (dos con noventa y cinco por ciento), por ser la oferta más conveniente a los intereses de PETROPAR y como resultado de la Contratación por Excepción N° 12/2012 para la "Adquisición de NAFTA RON 85".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

contrataciones

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@mail.montealegre.com.py]
Para: pnunez@montealegre.com.py
Enviado el: Viernes, 25 de Mayo de 2012 02:09 p.m.
Asunto: Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION N° 163

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

pnunez@montealegre.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION N° 163

contrataciones

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@mail.montealegre.com.py]
Para: marymartinez@montealegre.com.py
Enviado el: Viernes, 25 de Mayo de 2012 02:05 p.m.
Asunto: Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION N° 163

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

marymartinez@montealegre.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION N° 163